



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-01071449- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud del Doctorado en Semiótica, a fin de invalidar de la historia académica de la estudiante María Belén Angelelli, DNI N° 35.528.919, las actividades: 69-90A22 - Cursos Optativos: Sociosemiótica y 69-90A28- Seminarios Optativos: Estudios del Discurso; y

CONSIDERANDO:

Que fueron creados nuevas versiones del Plan de Estudios de acuerdo a lo requerido por el Ministerio de Educación de la Nación;

Que deben ser retiradas de la actuación académica a los fines de iniciar los trámites correspondientes a la Defensa de Tesis Final.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1° : Autorizar al Despacho de Alumnos a invalidar en la historia académica de María Belén Angelelli DNI N°: 35.528.919 las actividades: 69-90A22 - Cursos Optativos: Sociosemiótica y 69-90A28 - Seminarios Optativos: Estudios del Discurso.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

